

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26086-OC

Providencia, 23-12-2015

Señor(es): SOCIEDAD MORA Y MARQUES LTDA.

At.Sr.: Eduardo Mora

Dirección: Avda. Macul # 5093. Local C

R.U.T.: 76.075.385-8

Cargo Contable : Centro de Salud Hernan Alessandri(41042)

Código Presupuestario: 2-40-02-31-591

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 22-12-2015

Dirección de despacho: ELIODORO YAÑEZ 1261 PROVIDENCIA

Fecha de despacho: 29-12-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	BALANZA MECANICA SECA 725	160000.00	480.000
3	TALLIMETRO PEDIATRICO SECA 417	110000.00	330.000
2	BALANZA MECANICA SECA 700 CON TALLIMETRO	240000.00	480.000
2	TALLIMETRO PORTATIL SECA 213	99000.00	198.000
Son: UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS.-			Neto: 1.488.000
REQUERIMIENTO 7956-CO EQUIPAMIENTO MEDICO			Iva 282.720
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL: 1.770.720.

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas



Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme